ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

SECRETARIA JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO, SECRETARIO DISTRITAL DEL INTERIOR, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**	**No CONTRATO : 0865-25**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ○ **CUENTA DE COBRO** ○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○ **OTRO:** _____

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIONPOR PARTE DE LA SECRETARIA JURIDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLA A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO APLICA DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACION GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACION DE LA CUENTA SE ENTREGARON A SECRETARIA JURÍDICA . PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD





CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

Dir: CL 52 10 12
Tel: 3152082447-6020749
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - CO
email: bomberosvoluntariosbcabja@hotmail.com

NIT 890201990-9
Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Actividad Econ¢mica CIIU 9499 NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE ARTICULO 19 ESTATUTO TRIBUTARIO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° **B4815**

Resolución DIAN N° 18764088956465 del 16/02/2025 valida desde 16/02/2025 hasta 16/02/2026, Numeración Autorizado del prefijo: B desde el número 4567 al 5000

Señor(es)
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890201900 - 6
CRA 5A NO. 50-43
Tel: 3152082447-6020749
isolina.tirado@barrancabermeja.gov.co
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - CO

Fecha Emision DD/MM/AAAA	Vendedor	Código Cliente
22/04/2025		

Forma de pago	Método de pago	Vencimiento	Orden de Compra #
Contado	Efectivo	22/04/2025	

	Código	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Descuento	IVA	Valor Total
1	92101602	CONVENIO 0865-25 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO CONTRAINCENDIO DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012 PAGO CUENTA No.2 - ACTA PARCIAL 1 FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE 168093433 DEL BANCO DE BOGOTA	1.00	unidad	$1,023,847,230.00	$0.00	0.0 % $0.00	$1,023,847,230.00

Total Cantidad: 1.00

Son:

UN MIL VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON CERO CENTAVOS.

SubTotal	$1,023,847,230.00
Descuento	$0.00
Cargo	$0.00
Base Imponible	$0.00
Sin Impuesto (0.0 %)	$0.00
Total Factura	$1,023,847,230.00
Total a Pagar	$1,023,847,230.00

Retenciones	Base	Valor
Sin Retenciones (0.00) %	$0.00	$0.00

Observaciones:

Consignar en BANCO DE BOGOTA Cuenta CORRIENTE # 168096433 a nombre de BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

Recibi(mos) real y materialmente la mercancía y/o servicio prestado.

ACEPTADA

Fecha Recibido | Nombre/Razón Social | Cédula/NIT | Firma y Sello

Por medio de la presente Factura Electronica de Venta, el Vendedor y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo título valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura electronica de venta se asimila a un título valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

Firma Electronica: RSghYod/X5tCm9azHAthcyiP68OY0ly4jo2SOMvDbuzwVx+fLpOvvTjSZn2IXG95GEYTYmAQguuRuHclxVbJdGWQwP0EOHMwtCtSgj6DB
ORcxwpLO9woqiJ1TQMYi3rQpNEdaOoxyCRPJPqCEiGxjkfIvSqRZYuoCWsGZZrtEWSzxW6wBkCuMPO2HRxrBUFx74nr8UZLqbRj7dU0ZFMgmK7+1EHY/
7ShRZt8QBfpfDBOl01K08XEjVQqmA7BVvddLLYj5147xHD5GqjsgHBlxNGQbWflbsIZO/+oTrG2sYNdwe5CPhhLodTPq2d+gIVG/
TmapxnPWkYFxNyGPVlvDg==

CUFE: 929a53eee13d264b30570a76e38f8fccf51ea9983a88457a3c2d2b669c0ff50fe0903387fc8e435ac8b4bc140d079dd9

Fecha y hora de Generación: 4/22/2025 7:42:55 AM

Fecha y hora de Validación DIAN: 4/22/2025 7:42:55 AM

ACTA PARCIAL DE AVANCE No.1 DEL CONVENIO No. 0865-25 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012."

CONVENIO:	**0865-25**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.990-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**CAPITÁN LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS**
CEDULA DE CIUDADANÍA:	5.594.164 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	6020749 – 6020748
OBJETO:	**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012**
VALOR:	OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($8.743.670.000). LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS.
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RÉGIMEN ESPECIAL
DURACIÓN:	NUEVE (09) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS. En todo caso, su duración será a partir de la fecha del acta de inicio, y no podrá superar el día 31 de diciembre de la vigencia 2025.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 25-01014 del 13 de FEBRERO de 2025, RUBRO: 2.1.4.04-01, POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA A CUERPOS DE BOMBEROS, CON CARGO A GASTOS DE INVERSIÓN; FUENTE DE FINANCIACIÓN: SOBRETASA BOMBERIL.
PLAN ANUAL DE ADQUISICION:	CEPAA No. 798 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025, CÓDIGO UNSPSC 92101600
SUPERVISOR DESIGNADO:	SECRETARIO DISTRITAL DEL INTERIOR O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA INICIACIÓN	12 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, se reunieron en la Secretaría Distrital del Interior, el Doctor **HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO** secretario Distrital del Interior, en calidad de supervisor del Convenio Interinstitucional **No. 0865-25** y el Capitán **LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS,** representante legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**, con el objeto de suscribir la presente **ACTA PARCIAL DE AVANCE No. 1**, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que, sobre el valor y forma de pago, la cláusula octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece: **"CLAUSULA OCTAVA-VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** DESEMBOLSO DE LOS APORTES: los aportes del Distrito serán girados a Bomberos Voluntarios, así: A) Un primer desembolso correspondiente al valor de lo efectivamente recaudado por el Distrito de Barrancabermeja, durante los meses de enero y febrero de 2025, previa aprobación de garantías, presentación de la cuenta de cobro, y firma de Acta de Inicio. El cuerpo de Bomberos deberá presentar Certificación expedida por Tesorería Distrital del recaudo por concepto de sobretasa bomberil (documento que solicitará el Cuerpo de Bomberos Voluntarios), soportes de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. B) Los desembolsos correspondientes a los meses de marzo a diciembre de 2025 se realizarán de acuerdo con el valor correspondiente de lo efectivamente recaudado por el Distrito de Barrancabermeja para el respectivo mes, previa presentación de la cuenta de cobro, firma de Acta parcial entre el supervisor y Bomberos Voluntarios, Certificación expedida por Tesorería Distrital del recaudo por concepto de sobretasa bomberil (documento que solicitará el Cuerpo de Bomberos Voluntarios), y presentación del informe técnico, financiero y contable de los meses anteriores desembolsados (facturas, documentos equivalentes, comprobantes de egreso, facturas) de ejecución del Convenio por parte de Bomberos Voluntarios, soportes de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, evidencias fotográficas y/o fílmicas de los procedimientos que deban ejecutar objeto del convenio y previa suscripción del acta de avance parcial entre el supervisor y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios".

2. Que mediante Oficio No. **BVB-0230-2025** el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, radica en la Secretaría del Interior el 8 de abril de 2025, factura electrónica **N. B4815** para el **segundo desembolso**, certificación de recaudo por sobretasa bomberil expedida por Tesorería Distrital, certificación bancaria y pagos de Seguridad Social.

3. Que los valores expresados en la siguiente acta parcial de avance corresponden al desembolso N°2, pertenecientes al recaudo de sobretasa bomberil a corte 31 de marzo 2025.

CORTE	FECHA CERTIFICACIÓN	VALOR RECAUDO
31/03/2025	11 de abril 2025	$1.023.847.230
TOTAL PRIMER DESEMBOLSO		$1.023.847.230

4. De acuerdo a los desembolsos, el balance económico del presente convenio, es el siguiente:

VALOR DEL CONVENIO	$8.743.670.000	
PRIMER DESEMBOLSO		$1.335.971.000
PRESENTE ACTA PARCIAL No 1 – SEGUNDO DESEMBOLSO		$1.023.847.230
SALDO POR DESEMBOLSAR		$ 6.383.851.770
SUMAS IGUALES	$8.743.670.000	$8.743.670.000

TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: MIL VEINTIRRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE **$1.023.847.230).**

5. Que las garantías del Convenio fueron aprobadas con el Certificado de Aprobación de Garantías de fecha 11 de marzo de 2025 por la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja.

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO-BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	10/03/2025 A 30/06/2026	$1.335.971.000
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/03/2025 A 30/06/2026	$874.367.000
PAGO DE SALARIOS	10/02/2025 A 31/12/2028	$874.367.000
CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2025 A 30/06/2026	$874.367.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	10/02/2025 A 31/12/2025	$711.750.000

CONSTANCIAS:

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial de avance N° 1 y por ende, se detallan las siguientes constancias de acuerdo a lo estipulado en el convenio 0865-25:

- Que el Supervisor del convenio, encuentra que se cumplió con todos los requisitos de ley para dar trámite al **segundo desembolso** estipulado en el convenio en su cláusula octava.
- Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, garantizó el cumplimiento y calidad del servicio mediante póliza expedida por una aseguradora reconocida.
- Que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA** representado legalmente por el Capitán **LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS,** presentó al supervisor del convenio los documentos descritos contractualmente en el Convenio No. 0865-25.
- Que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA** representado legalmente por el Capitán **LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS,** manifiesta que la información y soportes allegados dan fe del cumplimiento de los alcances del contrato, que su contenido es veraz y corresponde a la verdad en la ejecución contractual.
- Que el supervisor del contrato realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al **segundo desembolso**.
- Que se suscribe la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago estipulada en la cláusula octava del convenio

Que el valor de la presenta acta parcial N° 1 es por: MIL VEINTIRRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE $1.023.847.230).

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta parcial de avance No.1 por los que en ella intervinieron,

23 ABR 2025

POR EL DISTRITO:

HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario Distrital del Interior
Supervisor

POR EL CONTRATISTA:

CT. LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS
Comandante y Representante Legal
Bomberos Voluntarios Barrancabermeja

CONCEPTO	NOMBRE	FIRMA
Revisión Aspectos Jurídicos Secretaría del Interior	Nason V.	
Revisó Aspectos Financieros Secretaría del Interior (Verificación pago de seguridad social)	Khatirin Abeno.C	
Revisó Aspectos Técnicos Secretaría del Interior	Karen hernandez	Karen Hp
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		